

RESOLUCIÓN "CD" Nº 706/2022.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 31 DE MAYO DE 2022.

VISTO, el documento sobre estructura de los Programas de Asignaturas y Áreas que conforman las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud presentado por la Secretaría Académica y el Área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO,

Que los Programas de cátedra constituyen un recurso pedagógico esencial en el que se describen de forma planificada y organizada los aspectos sustanciales del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Que la presente estructura incluye elementos indispensables para la práctica docente y para la organización y gestión del conocimiento por parte de los estudiantes.

Que es función de los docentes la presentación de Programas actualizados de las asignaturas y áreas que componen las carreras de la facultad.

Que en virtud de su relevancia es necesario contar con una estructura que unifique las presentaciones y garantice la presencia de los puntos relevantes.

Que la comisión de enseñanza e interpretación y reglamentos, se expidió favorablemente al respecto.

Que es atribución de este Cuerpo resolver sobre el particular.

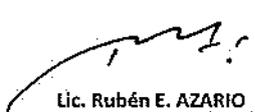
Por ello,

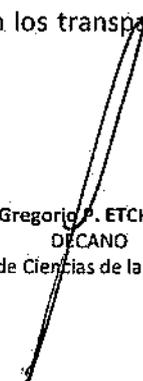
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aprobar la propuesta de estructura de Programa de Cátedras/Áreas para todas las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud UNER, la cual se detalla en el **ANEXO UNICO**, de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. - Regístrese, notifíquese a los interesados, publíquese en los transparentes de la Facultad y cumplido, archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Gregorio P. ETCHEVERRY
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 706/2022.-

//

ANEXO UNICO
ESTRUCTURA DE PROGRAMA DE CÁTEDRAS/ÁREAS

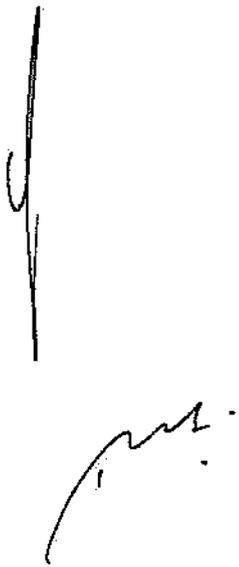
CARRERA

PROGRAMA

.....
(Nombre de la asignatura)

Equipo de Cátedra:

AÑO



RESOLUCIÓN "CD" Nº 706/2022.-

///

INTRODUCCIÓN

Ubique la asignatura en el plan de estudios de su carrera, expresando la pertinencia y los aportes para el desarrollo de las competencias

APORTE DEL ÁREA/MATERIA AL PERFIL DEL/A GRADUADO/A

Indique el aporte específico de esta materia/área para la formación del perfil del graduado/a

OBJETIVOS GENERALES

Definidos con verbos en infinitivo. Tiene que guardar coherencia con el perfil del graduado/a y el desarrollo de competencias

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al igual que en el punto anterior, exprese los objetivos en verbos en infinitivo y en términos de competencias a lograr por los alumnos

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Contenidos específicos de cada Módulo, Unidades, Bloques, Eje, Núcleo, etc.

MODALIDAD

Breve descripción de la modalidad de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta lo aprobado en el plan de estudios y las variantes que se podrían incluir en las sesiones educativas (por ejemplo: diferentes combinaciones de instancias presenciales y virtuales)

PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

Incluye tres aspectos:

- *tema o contenido a desarrollar.*
- *metodología o estrategias didácticas a utilizar (una descripción de las metodologías y espacios a emplear en la enseñanza: por ejemplo, clases invertidas con uso de aulas híbridas, espacios sincrónicos (Zoom/Meet), Campus virtual; clases teóricas y prácticas (especificando el ambiente de desarrollo: centro de simulación, instituciones de salud, comunidad, etc.)*
- *Planificación de los trabajos prácticos según la guía aprobada por CD.*

RESOLUCIÓN "CD" Nº 706/2022.-

////

EVALUACIÓN

Describe la modalidad e instrumentos de evaluación a utilizar durante el proceso educativo

BIBLIOGRAFÍA

Diferencie la bibliografía general de fundamento, de las lecturas obligatorias que deberán realizar los/as estudiantes.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Describe las actividades, tales como extensión, investigación que realiza en el ciclo lectivo

